

**PROGRAMACIÓN CORTA DEL
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN
2º BACHILLERATO**

CURSO 23-24

1. Competencias Específicas y Criterios de evaluación.

CE.CPA.1. Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes para expresar ideas y argumentos de forma creativa y adecuada, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando y seleccionando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas.

- 1.1. Ser capaz de documentarse sobre aspectos relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón, sabiendo dónde buscar las fuentes y la manera de tratarlas.
- 1.2. Aprender a sacar conclusiones y a plasmarlas en producciones propias elaborando de manera crítica la información extraída de las fuentes.

CE.CPA.2. Reconocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y profundizando en la evolución desde el siglo XVIII hasta la actualidad de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, los cuales, junto con las lenguas y modalidades lingüísticas, la cultura y el patrimonio material e inmaterial, se convierten en elementos identitarios y de cohesión social.

- 2.1. Conocer y comprender la historia de Aragón como un proceso, con avances y retrocesos, sabiendo apreciar los motores económicos, políticos, sociales, religiosos, ideológicos, etc. que hay detrás de los acontecimientos.
- 2.2. Ser capaz de apreciar y valorar las raíces históricas de nuestro presente, reconociendo el legado material e inmaterial que nos constituye como aragoneses.

CE.CPA.3. Comprender la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando de forma crítica los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica a partir del siglo XVIII, así como las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, impulsando el pensamiento crítico y promoviendo el respeto hacia los derechos humanos y el medio ambiente.

- 3.1. Conocer todos los aspectos de la geografía física del Aragón histórico haciendo hincapié en su variedad paisajística, climática y medioambiental.
- 3.2. Establecer relaciones entre la geografía física y el desarrollo demográfico y económico experimentado en los territorios aragoneses desde 1699 hasta la actualidad.
- 3.3. Analizar la economía aragonesa contemporánea conociendo los sectores clave de su desarrollo, las materias primas presentes en el territorio y las fuentes de energía prestando especial atención a la creciente presencia de energías renovables.
- 3.4. Identificar los retos a los que se enfrenta Aragón en cuanto a su desarrollo sostenible.

CE.CPA.4. Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la Comunidad Autónoma de Aragón actual y de su historia, a través de la contextualización de fuentes literarias y artísticas y de la investigación, para reconocer su presencia en la historia aragonesa y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

4.1. Ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

4.2. Conocer y analizar obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas desde el siglo XVIII hasta la actualidad, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.

CE.CPA.5. Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa desde el siglo XVIII hasta la actualidad, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional.

5.1. Ser capaz de reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa analizando críticamente sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.

5.2. Conocer y comprender el arte y la literatura aragonesa como elementos identitarios y de cohesión social y ser capaz de detectar en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.

CE.CPA.6. Conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial de Aragón producido desde el siglo XVIII, su variedad y peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando hacia él actitudes de respeto, conservación, desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y de rechazo de actitudes incívicas.

6.1. Ser capaz de entender y analizar el patrimonio aragonés como un conjunto de elementos valiosos, materiales e inmateriales, que sirven para identificar a los ciudadanos como miembros de un colectivo.

6.2. Valorar el patrimonio manifestándolo con actitudes de respeto hacia él, implicándose en las iniciativas dirigidas a su conservación y promoción.

6.3. Comprender el concepto de patrimonio inmaterial y valorarlo estableciendo una clasificación de los distintos elementos que lo conforman y su expresión en Aragón.

6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social.

Los materiales para el trabajo de las unidades didácticas serán facilitados por el profesor al alumnado.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Del aprendizaje del alumnado

En cuanto al **procedimiento** para la evaluación, con el objeto de la mejora de la actividad docente, de la calidad del centro educativo y, especialmente, del aprendizaje del alumnado, ésta será:

- Integradora, teniendo en cuenta el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas de la materia.

- Continua, detectando las dificultades en el momento en que se producen, averiguando sus causas y adoptando las medidas necesarias que permitan continuar el proceso de enseñanza - aprendizaje con éxito.
- Formativa e individualizada, corrigiendo y reencaminando aprendizajes, presentando los errores como oportunidades de aprendizaje y mejora, y adaptando la retroalimentación del desempeño realizado de forma personalizada

Entre los **procedimientos aplicables** para la evaluación de esta materia destacan:

- Observación directa sistemática
- Análisis de producciones (investigación, reconocimiento, reflexión, valoración, difusión, gestión...)
- Cuestionarios de evaluación, coevaluación y autoevaluación

Los **instrumentos** de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. Para esta materia podrán emplearse los siguientes:

- Listas de control, escalas de valoración y anecdotario (para la observación)
- Rúbricas, listas de cotejo o escalas de valoración (para el análisis de producciones y los cuestionarios)

La variedad de instrumentos empleados permitirá garantizar la perspectiva inclusiva y de adaptación a la diversidad evitando el sesgo que determinados instrumentos de evaluación más favorables a un tipo de alumnado que a otro presentan si se utilizan de forma única.

Algunos de los procedimientos e instrumentos que se podrán utilizar para evaluar el proceso de enseñanza son:

- Cuestionarios a los alumnos.
- Intercambios orales con alumnos, familias y tutor/a.
- Análisis de los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos.

3. Criterios de calificación.

La calificación de cada evaluación se ponderará numéricamente según las siguientes indicaciones

- **Producciones (tareas, trabajos, proyectos...)** **50%**
- **Trabajo diario (Cuestionarios, exámenes)** **50%**

Para el cálculo de la calificación final del curso, se realizará la media de las calificaciones anteriores sin redondeo, siempre y cuando se haya obtenido en cada una de ellas una calificación igual o superior a un 4.

El redondeo se hará al alza cuando los decimales sean iguales o superiores a 0,75 y a la baja en caso contrario.

Una vez obtenida la calificación ponderada y redondeada según lo anterior, ésta se expresará en términos cualitativos de acuerdo a la siguiente equivalencia:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
1, 2, 3 o 4	5	6	7, 8	9, 10

Así pues, la materia es superada cuando se obtiene como mínimo un 5 en la ponderación de las notas de los aprendizajes calificados y la calificación obtenida en cada parte no sea inferior a 4.

Concreciones respecto a la aplicación de los criterios anteriores:

- En las producciones grupales la nota podrá ser individual, atendiendo al interés, comportamiento, participación de cada alumno/a y sus respuestas individuales a preguntas formuladas por el profesor/a respecto a dicha producción.
- Si en alguna evaluación no se realizasen cuestionarios o exámenes, su porcentaje se acumulará el de producciones.
- Si una persona no realiza en la fecha prevista una prueba evaluativa anunciada, podrá realizarla únicamente si justifica de modo adecuado la falta. Esta prueba se realizará el primer día que el alumno acuda a clase, a menos que la causa de la falta lo impida y esto quede debidamente justificado. En tal caso se fijará una fecha posterior de forma conjunta.
- En las actividades para cuya entrega se establezca un plazo de presentación, el profesor podrá disminuir la nota de dicha actividad en la cantidad que crea conveniente si el alumno se retrasa en la entrega, valorando previamente los motivos de este incumplimiento del plazo e incluso la reiteración en los retrasos por parte del alumno.
- Los retrasos y las faltas de asistencia no justificadas reiterados, podrán penalizar disminuyendo la calificación el apartado de actitud.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo además de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita (falta de disciplina). Lo mismo sucederá si presenta trabajos o prácticas de otras personas con su nombre.

Si ese mismo estudiante es sorprendido de nuevo a lo largo del curso, intentando copiar o presentando trabajos de otras personas con su nombre, el docente podrá imponer una falta de disciplina grave y el alumno podrá llegar a ser expulsado varios días del Instituto y, así mismo, puede conllevar el paso directo del alumno a una prueba final de fin de curso de todo el temario.

4. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Medidas Generales de Adaptación a la Diversidad de nuestro alumnado.

Nos referimos a aquellas medidas que aplicaremos en el aula ante distintos ritmos de aprendizaje, distintas capacidades, problemas de conducta, nuevos contextos socio-afectivos, etc., que no se consideren necesidades específicas de apoyo educativo.

Para contemplar estas necesidades desde el inicio del curso utilizamos los informes de tutores anteriores, entrevistas individuales y un test de C. Previos.

Una vez observados los informes se detectan algunos casos de bajo ritmo de aprendizaje, problemas de conducta, necesidades por motivos socioeconómicos, timidez y falta de atención.

A esto habrá que sumar las diversidades que vayan surgiendo a lo largo del curso. Desde esta área se atiende a esta diversidad a través de Adaptaciones curriculares no significativas que no precisan de una organización muy diferente a la habitual y que no afectan a los componentes prescriptivos del currículo.

Algunas variaciones en estas adaptaciones son:

- **Metodologías diversas:** El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que introduciremos en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de: *Los distintos conocimientos previos, los distintos grados de autonomía y responsabilidad, La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.*

Estas modificaciones no se producirán sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación:** Cuando se trata de alumnos con alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar la han previsto un número suficiente de actividades de refuerzo para los contenidos fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. Igualmente, tendremos preparadas otras actividades con mayor nivel de complejidad, que permitan trabajar estos mismos contenidos a aquellos alumnos cuyo aprendizaje sea más rápido, tras realizar los propuestos.
- **Material didáctico complementario:** Su utilización nos permitirá ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos, ayudándonos a: *Consolidar contenidos cuya adquisición supone mayor dificultad, Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia, Practicar habilidades instrumentales, Enriquecer el conocimiento de temas sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés, etc.*
- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes:** La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico nos permite: *Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas, Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo, Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos, etc.*

5. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

Durante el curso se tomará nota del seguimiento de las PPDDs, comentando este punto, así como posibles mejoras, incluyendo esta información en la memoria final de la asignatura.

Además, al finalizar cada evaluación y a la vista de los resultados académicos de la materia que contempla esta programación, se decidirá en coordinación entre el profesorado que imparte esta asignatura, si se introduce algún cambio tanto en la secuenciación de los contenidos como en la propia evaluación de estos en el trimestre en cuestión, sin dejar de lado, por supuesto, los demás apartados de la programación, tales como la metodología o los recursos didáctico.

Todo ello se tendrá en cuenta al realizar la programación del curso siguiente, incorporando los cambios siempre con la intención de mejorarla cada año.

6. Actividades complementarias y extraescolares

Se plantearán actividades complementarias y extraescolares para esta asignatura en colaboración con otros departamentos didácticos y con el de orientación.

La calidad de la participación del alumnado en los mismos podrá incidir en la evaluación en la categoría de trabajo diario y actitud en el aula